



ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHD/LPE/05/2022, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO GENERAL EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS A CARGO DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, PARA EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 16 DE MARZO AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2022.

1

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas con cinco minutos del día catorce de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ubicado en Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva sin número, entre las Avenidas División del Norte y Tecnológico en la Colonia Altavista de esta Ciudad, a fin de desahogar el acto de fallo, fijado en las bases de la presente licitación, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes las siguientes personas, Lic. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano, Lic. Iván Roberto Sánchez Lugo, Lic. Tomas Alonso Aguilera Armendáriz, Lic. Cecilia Dozal Huizar, el Lic. Arturo Navarro Baca, el Ing. Enrique Alberto Prieto Fierro, Lic. Alma Aidé Carrillo Lugo, en sus caracteres de Presidente, Secretario, Vocales, representante del área requirente y asesor jurídico respectivamente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión de fallo, con fundamento en los artículos 29 fracciones IX, X y 67 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos que van del 68 al 70 del Reglamento de la Ley Sustantiva antes referida, por lo que se levanta la presente de acuerdo a lo siguientes:

Hechos:

1. Que con fecha 08 (ocho) de marzo del año en curso, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación pública presencial identificada como ICHD/LPE/05/2022, de conformidad con lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolló la presente licitación y en apego a lo dispuesto por los artículos 64 de la Ley de la materia, se verifico que las propuestas cumplieran con los requisitos solicitados en las bases.
2. Habiéndose llevado a cabo la revisión al detalle por parte del Ing. Enrique Alberto Prieto Fierro, Subdirector de Infraestructura Deportiva de este Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, en el cual hace constar la revisión de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron para revisión detallada en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, para efectos de lo antes mencionado remitió a este Comité Dictamen Técnico del área requirente de fecha 11 de marzo del 2022, mediante oficio 083/2022PC.
3. Habiéndose analizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el dictamen mencionado en el párrafo que antecede, aceptándolo de conformidad con el artículo 29 de fracción IX de la Ley de la Materia, por considerar que se analizaron los elementos necesarios para la emisión de dicho documento, por lo que se exponen los siguientes resultados:

I. PROPUESTAS SOLVENTES

Luego de realizar el análisis de los dictámenes correspondientes al Área Requirente, Subdirección Administrativa y Departamento de Normatividad y Asuntos jurídicos de este Instituto, se desprende lo siguiente:

Daniel A. Medrano A.

KF LAYOUT & CONSTRUCCIÓN SC

Se acepta su Propuesta Técnica

Dictamen del Área Administrativa

Si

Cumple

Satisfactoriamente

Dictamen del Área Jurídica

Si

Cumple

Satisfactoriamente

Dictamen del Área Requirente

Si

Cumple

Satisfactoriamente

Se considera técnicamente solvente

Se considera económicamente Solvente

2

CONSORCIO EMPRESARIAL ADLP S.A.P.I. DE C.V.

Dictamen del Área Administrativa

Si

Cumple

Satisfactoriamente

Dictamen del Área Jurídica

Si

Cumple

Satisfactoriamente

Dictamen del Área Requirente

Si

Cumple

Satisfactoriamente

Se considera técnicamente solvente

Se considera económicamente Solvente

Lo anterior con fundamento en el Artículo 61 Fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI, VII y VIII de las Bases.

En cuanto a las propuestas económicas se enuncian a continuación:

Partida	Unidad Deportivas	Elementos	Consortio Empresarial	KF Layout
1	Cd Deportiva	5	\$ 378,006.30	\$ 421,830.29
2	Polideportivo	1	\$ 75,601.26	\$ 82,564.86
3	Deportiva Sur y Estadio Chih.	6	\$ 453,607.56	\$ 502,858.84
4	Oficinas	2	\$ 151,202.52	\$ 163,789.91
5	José Pistolas Meneses	2	\$ 151,202.52	\$ 167,367.82
6	José Vasconcelos	2	\$ 151,202.52	\$ 163,917.51
7	Jardines del Mortero	1	\$ 75,601.26	\$ 82,437.26
8	Marcos Valdez Bugarini	1	\$ 75,601.26	\$ 82,437.26
9	Centro Acuático Chihuahua	1	\$ 75,601.26	\$ 82,437.26



10	Oriente Siglo XXI	3	\$	226,803.78	\$	230,498.14
11	Deportivo Juárez	4	\$	302,405.04	\$	316,937.02

La información anterior se desprende de las cotizaciones respecto al precio del servicio ofertado por los licitantes, en su propuesta económica desprendida del acto de apertura del día 08 de marzo desarrollado en la sala de juntas del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.

II. FALLO DE LA LICITACIÓN.

Con base en lo antes expuesto, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se emite el presente fallo de la licitación pública ICHD/LPE/05/2022, para la contratación del servicio de limpieza en las instalaciones deportivas a cargo del Instituto Chihuahuense del deporte y Cultura Física en el municipio de Chihuahua y Cd. Juárez, a la empresa **CONSORCIO EMPRESARIAL ADLP S.A.P.I. DE C.V.** en **TODAS las partidas**, misma que tendrá una vigencia a partir del 16 de marzo del año 2022 al 31 de julio del año 2022, por los importes señalados en el cuerpo del presente documento.

La firma de los contratos respectivos se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha del presente acto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley de la materia, en las instalaciones del Departamento de Normatividad y Asuntos Jurídicos del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.

Sin que haya nada más que hacer constar, ni observar en el presente proceso de licitación se da por terminado a las 11:15 hrs del día de su inicio, firmando para su constancia los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del ICHDyCF.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

Lic. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF	
Lic. Iván Roberto Sánchez Lugo Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF	
Lic. Alma Aidé Carrillo Lugo Asesora Jurídica Del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF	
Lic. Tomas Alonso Aguilera Armendáriz Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF	



Lic. Cecilia Dozal Huizar, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF	
Lic. Arturo Navarro Baca Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF	
Ing. Enrique Alberto Prieto Fierro Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ICHDYCF	

Por el área requirente:

Ing. Enrique Alberto Prieto Fierro Subdirector de Infraestructura Deportiva	
--	--

Por los Licitantes:

Licitantes	Representante	Firmas
KF LAYOUT & CONSTRUCCION S.C.	Daniel Alberto Medrano Avitia	
CONSORCIO EMPRESARIAL ADPL SAPI DE C.V.	Erick M. Hernández Aguilar	

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la junta de fallo de la licitación pública número ICHD/LPE/05/2022, de fecha 14 de marzo del 2022.



LISTA DE ASISTENCIA
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN ICHD/LPE/05/2022.

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
KF layout y construcción S.C.	Daniel Alberto Medrano Avitia	Daniel A. medrano	aux. Juridico@puenteconsulting.com
Consorcio Empresarial ADPL SAPI de CV	Erik M. Hernandez Aguilar		administracion@adpl.com.mx